



Defiende iniciativa de ley ante movilizaciones

Sheinbaum: venden agricultores agua con ganancia de 300%

● Según datos oficiales, concesiones de los LeBaron en Chihuahua equivalen a 19 mil albercas olímpicas

● Mil 500 ejidos con licencias han dejado de tener el campo como actividad predominante, indican

NO A LOS PRIVILEGIOS: SHEINBAUM

Productores venden agua a municipios y ganan 300 millones de pesos anuales

Industrias, campos de golf y constructoras se benefician del acaparamiento promovido en el sexenio de Calderón

**ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES**

Hay productores que tienen concesionada agua para riego y la venden a municipios con una ganancia al año de 300 millones de pesos, lo que "no puede ser... No a los privilegios, sí a la ley y al estado de derecho", remarcó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Ante las movilizaciones en contra de la Ley General de Aguas, en la mañana del pueblo criticó que quienes buscan seguir acaparando el líquido pretendan generar la idea de que hay caos, por lo cual se explicará que en el sexenio del panista Felipe Calderón "se dieron un montón de concesiones, y quienes estaban al frente de la Conagua (Comisión Nacional de Agua) en los estados ahora se están manifestando".

El director del organismo, Efraín Morales, advirtió que quienes se oponen a los cambios legislativos "defienden sus intereses, porque son los que durante muchos años, al amparo del poder político y económico, han acaparado grandes cantidades de agua".

Están "muy preocupados" y generan campañas de desinforma-

ción, pero la iniciativa de Ley de Aguas Nacionales "se discutirá en los próximos días en la Cámara de Diputados y se está trabajando para enriquecer la propuesta", mencionó.

Recordó que concesiones para uso agrícola terminaron "utilizadas en parques industriales, en campos de golf o incluso se llevan a desarrollos inmobiliarios sin que exista control del Estado; esto ha generado un gran desorden y afectaciones".

La Presidenta precisó que la reforma no afecta la herencia de concesiones. "Ahora están queriendo decir que un ejidatario no va a poder ceder esa agua a sus hijos si tiene un pozo en su parcela. Falso. Claro que se puede hacer, pero ese acaparamiento ya no".

Cuestionó que los dueños de concesiones para riego, las cuales no pagan, como estipula la ley, no usen el agua. "La venden a los municipios y entonces ves en sus carrazos y camionetas a los agricultores de algunos distritos de riego porque ganan al año 300 millones de pesos por venderle agua a un municipio. Eso no puede ser.

"Claro que hay algunos que se manifiestan ahora (porque) quieren seguir manteniendo ese privilegio.

Pues no. Nosotros llegamos a transformar la vida pública para todas y todos los mexicanos, en particular para el que menos tiene."

Sheinbaum Pardo afirmó que hay "agricultores grandes, de los grandotes, que tienen concesiones de agua" y con la reforma ya no podrán vender líquido a un tercero, ni la podrán transmitir "así nomás", por ejemplo, a desarrolladores inmobiliarios. Ahora tendrán que ir a la Conagua.

Indicó que si hay errores en la iniciativa de ley, "para eso hay una mesa de trabajo en el Congreso. Que se corrija".

También consideró "ridículo" el argumento del diputado priista Rubén Moreira, de que pozos de agua particulares no se podrán explotar. "Cada quien encabeza la lucha que quiere. Nosotros sostenemos que el agua es un derecho humano y un recurso de la nación que debe ordenarse".

Ayer también se informó que se inició la construcción de un acueducto de alrededor de 21 kilómetros para dotar de agua a la ciudad de Colima durante aproximadamente 30 años, con una inversión de mil 780 millones de pesos.